

SEMINARIO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERSECTORIALES: PROTECCIÓN SOCIAL Y EMPLEO

CEATAL



Julio C. Barrenechea C.

IV Panel

Experiencias de Alianzas entre el sector privado, sector sindical y gobierno sobre protección social y empleo

Presentación de la “Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales” – CEATAL- y alianzas público-privadas

CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE MINISTROS DE TRABAJO (CIMT)

1963

COTPAL

El Comité Técnico
Permanente sobre
Asuntos Laborales

COSATE

Consejo Sindical de
Asesoramiento Técnico

CEATAL

Comisión Empresarial de
Asesoramiento Técnico
en Asuntos Laborales

XVI CIMT Buenos Aires del 6 al 8 de octubre de 2009 “**Enfrentar la crisis con Desarrollo, Trabajo Decente y Protección Social**”. 8 octubre 2009 : RESUELVE: (*Antes eran asesores*)¹. Designar a COTPAL, COSATE y CEATAL como órganos consultivos **permanentes** de la CIMT.CIDI/ TRABAJO/RES .1/09 (XVI-O/09)

1. La urgencia de apoyar el empleo a través de la estimulación del crecimiento de la actividad económica; la creación y promoción de empresas sostenibles, de la inversión, del fomento de la educación y formación de los trabajadores y la aplicación de políticas de mercado de trabajo, efectivas.

2.El papel central que juegan los sistemas de **protección social sostenibles a nivel fiscal**, con **gestiones eficaces** y compatibles con la competitividad para **reducir la pobreza** solventando dificultades sociales y contribuyendo a estabilizar la economía y fomentando el crecimiento del empleo

3.La importancia del pleno respeto de la **propiedad privada** como presupuesto de la existencia de empresas sostenibles.

CEATAL

4. La necesidad de una regulación efectiva del sistema financiero, que refuerce la capacidad del mismo para atender a las necesidades de la "economía real"

5. La necesidad de promover un comercio y unos mercados eficientes y bien regulados que redunden en beneficio de todos, y la adopción de medidas para evitar que los países recurran al proteccionismo.

6. La importancia que toda sociedad mundializada requiere un manejo transparente y comprometido de las instituciones públicas

7. La importancia de promover marcos legislativos y su aplicación efectiva que lleven a reducir la economía informal considerando que la misma se ha convertido en una de las principales rémoras para el desarrollo de la región.

Daniel Funes de Rioja



- Asociación de Bancos del Perú (ASBANC)
- Asociación de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (Asociación AFP)
- Asociación de Exportadores (ADEX)
- Asociación de Gremios Productores Agro exportadores del Perú (AGAP)
- Asociación de Propietarios de Ómnibus Interprovinciales del Perú (APOIP)
- Asociación de Representantes Automotrices del Perú (ARAPER)
- Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos (ALAFARPE)
- Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN)
- Asociación Peruana de Avicultura (APA)
- Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG)
- Asociación Peruana de Entidades Prestadoras de Salud (APEPS)
- Bolsa de Valores de Lima S.A. (BVL)
- Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)
- Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO)
- Instituto Peruano de Auditores Independientes (IPAI)
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEXPERÚ)
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)
- Sociedad Nacional de Pesquería (SNP)
- Sociedad Nacional de Radio y Televisión (SNRTV)
- Sociedad Nacional de Seguridad – SNS

CRISIS

A. Protección social, pobreza y empleo en un contexto de crisis

B. El enfoque multidimensional en el diseño e implementación de políticas y programas de protección social

Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo

E. Reflexiones finales

Para enfrentar la diversidad de desafíos que surgen frente a la realidad de la pobreza y la vulnerabilidad, no basta' señala- con respuestas a cargo de uno u otro sector de la política pública; se requieren respuestas multisectoriales que incluyen los ámbitos económico, laboral, productivo y social, y su traducción a políticas y medidas concretas, en las que todos los actores y niveles de gobierno deben ser considerados.

ACUERDO NACIONAL

El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del **diálogo y del consenso**, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el **desarrollo sostenible del país** y afirmar su gobernabilidad democrática.

*La suscripción del Acuerdo Nacional se llevó a cabo en un acto solemne en Palacio de Gobierno, el **22 de julio de 2002**, con la participación del entonces Presidente de la República, Alejandro Toledo, el Presidente del Consejo de Ministros, Roberto Dañino, y los principales representantes de las organizaciones políticas y de la sociedad civil integrantes del AN*

GOBIERNO

Presidente de la República
Presidencia del Consejo de Ministros

ACUERDO NACIONAL

PARTIDOS POLÍTICOS: Acción Popular; APRA; Cambio 90; Coordinadora Nacional de Independientes; Nueva Mayoría; Partido Popular Cristiano; Perú Posible; Renovación Nacional; Solidaridad Nacional Somos Perú ;Unión por el Perú.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Asamblea Nacional de Rectores; Concilio Nacional Evangélico del Perú ; Conferencia Episcopal Peruana; Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales, Coordinadora Nacional de Frentes Regionales; Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Sociedad Nacional de Industrias *Pedro Olaechea Álvarez. Javier Dávila*
Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) *Ricardo Briceño Villena. Leopoldo Scheelje Martin*

Nota: La CGTP formalizó su retiro del Acuerdo Nacional en Set.2008 aprobado el 26.08.2008

POLÍTICAS DE ESTADO

I. Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho

II. Desarrollo con Equidad y Justicia Social

III. Promoción de la Competitividad del País

IV. Afirmación de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

<http://www.youtube.com/watch?v=mvzaKVQXWos>

05.03.2002 al 2021

31 políticas

POLÍTICAS DE ESTADO

Democracia y Estado de Derecho

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
3. Afirmación de la identidad nacional *(Aporte de la Población Cuzqueña)*
-  **4. Institucionalización del diálogo y la concertación**
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
9. Política de Seguridad Nacional

POLÍTICAS DE ESTADO

Equidad y Justicia Social

 **10.Reducción de la pobreza**

 **11.Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación**

12.Acceso Universal a una **Educación Pública Gratuita** y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

 **13.Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social**

 **14.Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo**

15.Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición

 **16.Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.**

POLÍTICAS DE ESTADO

Competitividad del País

17. Afirmación de la economía social de mercado

 18. **Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica**

 19. **Desarrollo sostenible y gestión ambiental**

20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología

21. Desarrollo en infraestructura y vivienda

22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad

23. Política de desarrollo agrario y rural (*Aporte de la población de Tacna*)

POLÍTICAS DE ESTADO

Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente

25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia

26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas

27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas

 28. Plena vigencia de la Constitución y de los **derechos humanos** y acceso a la justicia e independencia judicial

29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa

30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional

31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda

E. Reflexiones finales

Para enfrentar la diversidad de desafíos que surgen frente a la realidad de la pobreza y la vulnerabilidad, no basta' señala- con respuestas a cargo de uno u otro sector de la política pública; se requieren respuestas multisectoriales que incluyen los ámbitos económico, laboral, productivo y social, y su traducción a políticas y medidas concretas, en las que todos los actores y niveles de gobierno deben ser considerados.

ANTECEDENTES DEL DIÁLOGO SOCIAL EN EL PERÚ

1981

Comisión Nacional Tripartita. Alfonso Grados Bertorini
Reposición de despedidos. Salarios, estabilidad laboral y huelga

1999



OIT Director General. Juan Somavía:
Memoria “Trabajo Decente y Protección para todos”.-
4to punto: Fortalecimiento del Tripartismo y del Diálogo Social

2001

Consejo Nacional de Trabajo y Promoción Social (04.01.2001)
Gobierno de Transición. Valentín Paniagua Corazao: 22.11.2000 -
28.07.2001. Consejo de Ministros: Javier Pérez de Cuéllar.
Ministro de Trabajo: Jaime Zavala Costa-

Gobierno del Dr. Alejandro Toledo 28.07.2001-28.07.2006

Gobierno del Dr. Alan García Pérez 28.07.2006 -2011



**Comisión Nacional Tripartita.
Alfonso Grados Bertorini**

16.01.1981

En octubre de 1982, la CGTP anunció su retiro del Consejo Nacional de Trabajo

En febrero de 1982 se instaló en Palacio de Gobierno el **Consejo Nacional del Trabajo y Concertación Social**,



Sesión de instalación del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción Social. Presidida por el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Dr. Jaime Zavala Costa (4.01.01).

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



DECRETO SUPREMO
Nº 001-2005-TR de 14/04/2005.-

El Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo en cumplimiento de la Ley Nº 28318, con fecha 31 de marzo del 2005 llevó a cabo la sesión número 64º, en la cual acordó aprobar el Proyecto de Reglamento Interno de Organización y Funciones.

Artículo 1º.- Naturaleza y objetivo

El Consejo es un órgano de **composición tripartita**, cuyo objetivo es la **discusión y concertación de políticas en materia de trabajo, de promoción del empleo y de protección social para el desarrollo nacional y regional**. Asimismo, es de su competencia la participación en la regulación de las **remuneraciones mínimas**.

El Consejo fortalece el **tripartismo**, mediante el **impulso del diálogo social** y el **consenso** entre **empleadores y trabajadores**.

MISIÓN:

El Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, como órgano tripartito de diálogo social e institucionalidad creciente, mediante el respeto y reconocimiento entre sus partes, y una eficiente gestión de sus acciones y objetivos, contribuye permanentemente a la generación y mantenimiento de políticas estables en materias de trabajo, empleo, formación y seguridad social.

Órganos del Consejo

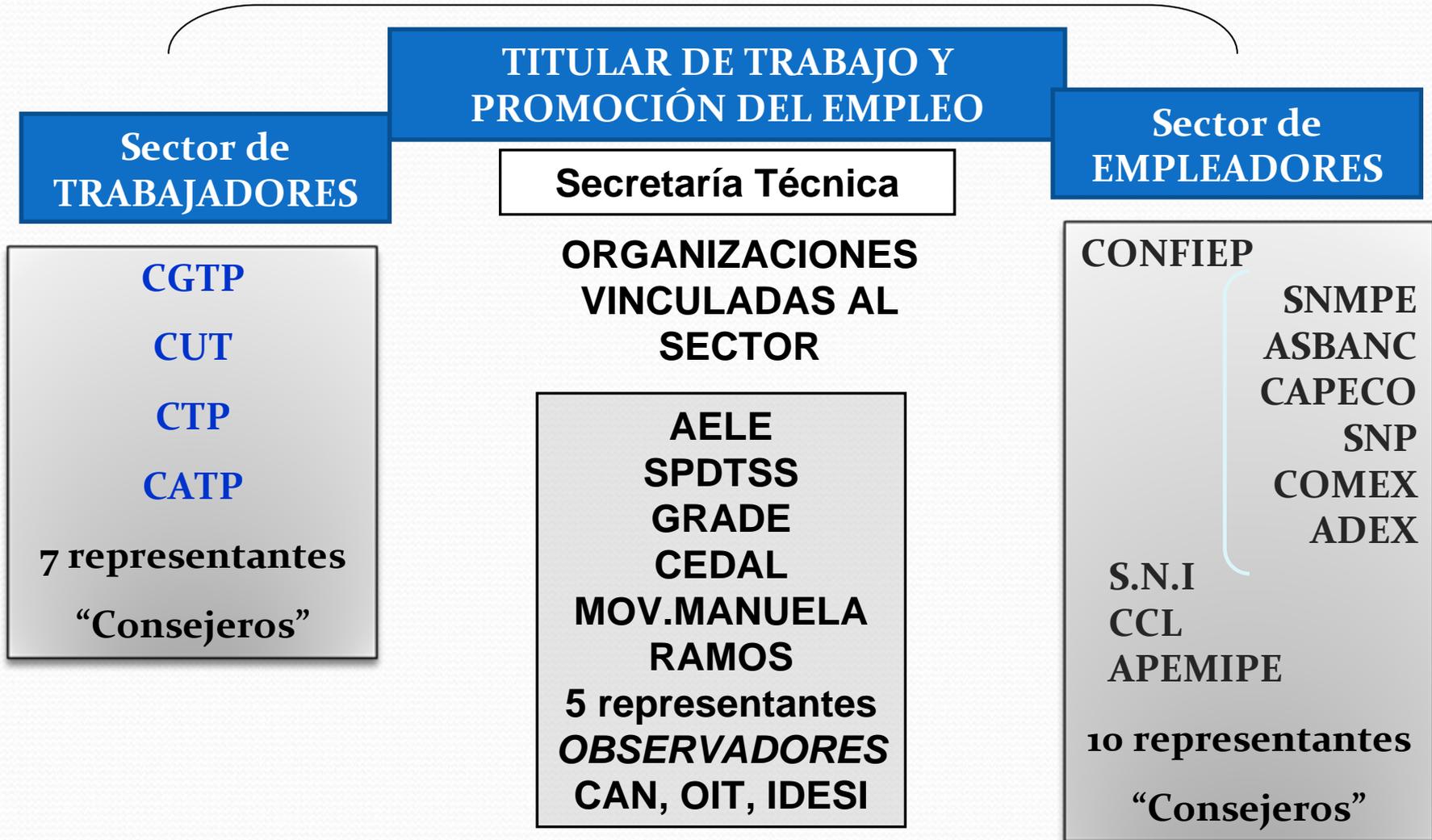
Artículo 8º.- Órganos

Son órganos del Consejo:

- a) El Pleno**
- b) Las comisiones de trabajo**
- c) El Presidente**
- d) Los Coordinadores Ejecutivos de Sector**
- e) La Secretaría Técnica.**

14/04/2005.- D.S. N° 001-2005-TR.- Aprueba Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo. (15/04/2005)

Estructura



AELE .- Organización privada que desarrolla información especializada en materia laboral, tributario-contable, de seguridad social y de recursos humanos,

SPDTSS.- Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y Seg.Social

GRADE –Grupo Análisis para el Desarrollo

CEDAL– Cento de Asesoría Laboral

MOV. MANUELA RAMOS

OBSERVADORES

CAN.- Comunicad Andina de Naciones

OIT.- Organización Internacional del Trabajo

IDESI- INST. DE DESARROLLO DEL SECTOR INFORMAL

CRISIS

A. Protección social, pobreza y empleo en un contexto de crisis

B. El enfoque multidimensional en el diseño e implementación de políticas y programas de protección social

Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo

El Acuerdo Nacional aprobó por consenso el **Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno**, documento que fija acciones que se ejecutarán hasta 2011, independientemente de quien gobierne el país. (13.01.2005) que se centra en **las condiciones de entorno para la inversión y el empleo digno, las políticas de Estado para la promoción de la inversión y el desarrollo humano, las políticas específicas sobre productividad y competitividad**, así como el seguimiento de los objetivos y resultados del pacto.

Alcanzar tasas de crecimiento sostenido de la economía no menores al **7 por ciento anual**, que contribuyan a la reducción del subempleo a niveles del **25 por ciento**.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SUSCRIBIÓ el 4 de febrero de 2005.- PACTO DE MEDIANO PLAZO POR LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO DIGNO

- 2006-2009: Un crecimiento económico de casi 7% por año, no obstante los efectos de la crisis económica mundial.
- El empleo formal en empresas de 10 y más trabajadores creció a un ritmo de 6,2% por año
- La tasa de pobreza pasó de 49% en el 2004 a 35% en el 2009

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

I.-COMISIÓN TÉCNICA DE TRABAJO

II.-COMISIÓN TÉCNICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

III.-COMISIÓN TÉCNICA DE EMPLEO

IV.-COMISIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD SOCIAL

COMISIÓN ESPECIALES

PRODUCTIVIDAD Y SALARIOS MÍNIMOS

ECONOMÍA INFORMAL

COMISIÓN ANTICRISIS

La Comisión Técnica Anticrisis del CNTPE se instaló el 29 de diciembre del 2008, y sostuvo adicionalmente tres reuniones de trabajo, los días 8, 13 y 14 de enero del 2009-

Analizó los efectos de la crisis financiera internacional en la economía, y discutió sobre las medidas que se requieren para mantener el círculo virtuoso de inversión-empleo-crecimiento, fomentando la competitividad y productividad de las empresas a fin de garantizar el empleo y la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores.

LINEAMIENTOS PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS INTERNACIONAL

En la sesión del 13 de enero 2009 de la Comisión Anticrisis del CNTPE, los representantes de los sectores Empleador, Trabajador y el MTPE consensuaron los siguientes lineamientos:

ECONOMÍA

PRODUCTIVIDAD

MERCADO DE TRABAJO

LINEAMIENTOS

Mayor simplificación administrativa

Mayor participación de las Mypes en las Compras del Estado

Impulsar el acceso al financiamiento a tasas competitivas a través de COFIDE y del sistema financiero para respaldar las operaciones de factoring de las Mypes urbanas y agrícolas.

Elevar la contribución de COFIDE al FOGAPI Corporación Financiera de Desarrollo S.A.. Fondo de Garantías para Préstamos a la Pequeña Industria

Potenciar Exportafácil. Potenciar el mecanismo promotor de exportaciones para Micro y pequeña empresa: Exportafácil, incrementando el límite máximo de exportación por declaración, de US\$ 2,000 hasta US\$ 10,000, con le objetivo de promover el desarrollo de las MYPES exportadoras.

Fortalecimiento de las instituciones públicas PROMPERU, SENASA DIGESA e ITP.Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, Servicio Nac.de Sanidad Dirección General de Salud Ambiental eInstituto Tecnológico Pesquero del Perú

ECONOMÍA

LINEAMIENTOS

Impulsar el desarrollo de oficinas comerciales en el exterior y de un programa agresivo de Inteligencia Comercial.

Impulsar la implementación de planes estratégicos de exportación (POM y PERX). Plan Estratégico Nacional Exportador .Planes Operativos de Desarrollo de Mercados

Reestructurar el régimen de exportación de servicios (beneficios de exportación de bienes).

ECONOMÍA

Impulsar programas sociales focalizados e intensivos en empleo, con enfoque de presupuesto por resultados y con mecanismos de vigilancia y transparencia.

Proyecto Construyendo Perú

Promover incentivos tributarios para la capacitación laboral e innovación tecnológica en la empresa.

Impulsar una Política concertada para eleva la Productividad en el Agro.

PRODUCTIVIDAD

Promover incentivos tributarios para la capacitación laboral e innovación tecnológica en la empresa.

Impulsar una Política concertada para eleva la Productividad en el Agro.

Programa de Reconversión Laboral del MTPE.

Programas: FONDOEMPLEO - Redirección de FONDOEMPLEO (Propuesta de consenso entre los Sectores Empleador y el MTPE. El sector Trabajador mantiene su reserva al contar con una propuesta de modificación del Decreto Legislativo N° 892, en el que propone la eliminación del tope en el reparto de utilidades).

Proyecto de reconversión,

PROJOVEN; y

Servicios Nacional de Empleo (SENEP).

MERCADO DE TRABAJO



MUCHAS GRACIAS